

BASES DEL VII PREMIO PERIODÍSTICO DE MEDICINA INTERNA SEMI 2026

Objetivos del Premio periodístico de SEMI:

Nuestro **propósito** con la convocatoria de este premio periodístico es **dar a conocer el papel y relevancia de la Medicina Interna**, personalizada en el médico internista, poniendo en **valor la función coordinadora e integradora** que ejerce la especialidad dentro del sistema sanitario y difundiendo la **labor que desarrollan los especialistas en Medicina Interna con una visión integral del paciente** en los distintos campos y áreas de interés de la especialidad.

Bases del VII Premio periodístico de Medicina Interna SEMI 2026:

Con la finalidad de premiar el trabajo informativo de los profesionales de la comunicación sobre la Medicina Interna, **la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) convoca el VII Premio Periodístico sobre Medicina Interna 2026**, que se regirá por las siguientes bases:

1. El Premio Periodístico de SEMI se otorgará a los trabajos periodísticos que traten sobre la Medicina Interna, tanto desde el punto de vista médico como desde el punto de vista social, valorándose especialmente los contenidos divulgativos relativos a la labor desarrollada por estos especialistas médicos con visión integral del paciente en los distintos campos y áreas de interés de la especialidad.

2. Plazo de presentación: Pueden concurrir a este premio todos aquellos trabajos periodísticos publicados o emitidos en los medios de comunicación de todo el territorio español durante el período comprendido entre el **1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026**, inclusive.

3.- Podrán acceder a estos premios todos aquellos periodistas que ejerzan su labor informativa en **medios de comunicación escritos y audiovisuales españoles**, en cualquiera de los **idiomas oficiales del Estado español**.

4.- Podrán presentarse trabajos publicados o emitidos en los siguientes **tipos de medios:**

- **Medios impresos:** se admitirán artículos y trabajos periodísticos (reportajes, crónicas...) publicados en prensa, tanto generalista como especializada en salud.

- **Medios digitales:** se admitirán artículos y trabajos periodísticos (reportajes, crónicas...) publicados en prensa online, tanto generalista como especializada en salud.

- **Medios audiovisuales:** se admitirán reportajes y piezas periodísticas emitidas en radio y televisión de todo el territorio nacional.

5.- Los participantes podrán optar con uno o varios trabajos hasta un **máximo de cinco piezas**. En todo caso, estos deben ser originales y no haber sido premiados previamente en ningún otro certamen.

6. El VII Premio Periodístico SEMI 2026 tiene una **dotación económica** de 3.000 euros que se distribuirán en tres premios: un **primer premio de 1.500 euros** (impuestos no incluidos), un **segundo premio de 1.000 euros** (impuestos no incluidos) y un **tercer premio de 500 euros** (impuestos no incluidos), pudiéndose declarar desierto y un trofeo/diploma distintivo. Para la concesión de estos premios, se valorará la calidad narrativa y extensión de los trabajos, el lenguaje utilizado, las fuentes de información consultadas, así como la originalidad del enfoque y el impacto generado por su publicación/emisión.

7. Para poder presentar candidaturas al premio se deberá **cumplimentar este formulario** y subir el trabajo digitalmente en los formatos especificados en la plataforma dispuesta para tal efecto: XXXXXX

8. **Es necesario rellenar un formulario para cada uno de los trabajos que se presenten**, independientemente de que un mismo candidato presente varios trabajos. En este caso, es importante asegurarse de que se registra cada trabajo de la misma forma y con los mismos datos en cada envío.

9. **La fecha límite** de recepción de los trabajos es el **sábado, 20 de marzo de 2027**, por lo que el acceso al **formulario** para entregarlos se cerrará a las 23:59 horas de dicho día.

10.-El **Jurado** estará compuesto por miembros de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y del personal de Dirección Ejecutiva y Comunicación de la SEMI.

11. **El fallo del Jurado se hará público el 30 de abril de 2027**, tras la deliberación de este, y la **entrega** del trofeo-diploma podrá realizarse en el **48 Congreso Nacional de SEMI**.

12. De ser el caso, el premio podrá considerarse desierto en su totalidad o en alguna de sus categorías y el **fallo del Jurado será inapelable**.

13. **La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) se reserva el derecho de publicación de los trabajos** en su página web u otros canales de

difusión de la organización, siempre mencionando convenientemente al autor y al medio. También se reserva el derecho a determinar la fecha de notificación y de entrega del trofeo-diploma.

14. La participación en este premio implica la total aceptación de sus bases.

Para cualquier información adicional, es posible contactar con la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) a través de su Departamento de Comunicación: comunicacion@fesemi.org